

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**


NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 187

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE ABORDAJE ENTRE LAS MN NAUTILUSS WATER SPORT Y BLUE MARLIN

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN NAUTILUSS WATER SPORT Y BLUE MARLIN Y DEMAS INTERESADOS

AUTO: EN AUDIENCIA DE FECHA AGOSTO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA CONCLUIR LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN, DECLARAR CERRADA LA INVESTIGACIÓN Y DAR TRASLADO POR EL TERMINO DE 03 DÍAS CON EL FIN DE QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
Asesora Jurídica CP05.